

Av. República No 700 y Pradera Edificio María Victoria Of. 106 Telefax: 2548 566

NEOAUTO S.A. (Una subsidiaria de Rutherlane Resources Inc.)

Estados financieros Al 31 de diciembre del 2010 y 2009 Informe de los auditores independientes NEOAUTO S.A. (Una subsidiaria de Rutherlane Resources Inc.)

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

CONTENIDO

Informe de los auditores independientes

Balance General

Estado de Resultados

Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

US\$ Dólares estadounidenses

NIA Nomas Internacionales de Auditoría

NEC Normas Ecuatorianas de Contabilidad

NIIF Normas Internacionales de Información Financiera





INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de: NEOAUTO S.A. (Una subsidiaria de Rutherlane Resources Inc.)

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de NEOAUTO S.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2010 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Los estados financieros emitidos al 31 de diciembre de 2009, fueron auditados por otro auditor, cuya opinión sin salvedades fue emitida con fecha 02 de abril de 2010.

Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros

2. La Gerencia de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que no contengan errores importantes causados por fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la elaboración de estimaciones contables que son razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor Externo

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoria fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores importantes en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de NEOAUTO S.A. al 31 de diciembre de 2010, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Quito, 11 de marzo de 2011

Registro en la Superintendencia de Compañías No. 634 Dr. Jaime Freire Hidalgo Representante Legal

NEOAUTO S.A. (Una subsidiaria de Rutherlane Resources Inc.)

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

ACTIVOS	NOTAS	2010	2009_
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y sus equivalentes Inversiones temporales Cuentas y documentos por cobrar Inventarios Total Activo Corriente	3 4	1,118 8,819 5,200 15,137	107 500 5,382 5,913 11,902
PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO	5	3,381	1,806
OTROS ACTIVOS	6	432	255
TOTAL ACTIVOS		18,950	13,963
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES:			
Obligaciones financieras Cuentas y documentos por pagar Total Pasivo Corriente	7 8,11	1,943 15,192 17,135	467 12,836 13,303
PASIVO LARGO PLAZO	7	937	
TOTAL PASIVOS		18,072	13,303
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS (Véase estado adjunto)	9	878	660
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		18,950	13,963

NEOAUTO S.A. (Una subsidiaria de Rutherlane Resources Inc.)

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

	NOTAS	2010	2009
Ventas netas Costo de ventas		48,173 (43,640)	31,287 (28,020)
Utilidad bruta en ventas		4,533	3,267
Gastos de operación:			
Administración y Ventas Gastos financieros		(3,856) (229)	(2,647)
Utilidad en operación		448	534
Otros ingresos (egresos) neto		88	92
Utilidad antes de participación a empleados e impuesto a la renta		536	626
Participación a empleados Impuesto a la renta	10 10	(80) (238)	(94) (157)
Utilidad neta		218	375

NEOAUTO S.A. (Una subsidiaria de Rutherlane Resources Inc.)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

	Capital Social	Reservas Legal	Resultados Acumulados	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2008	1	28	256	285
Utilidad neta			375	375
Saldo al 31 de diciembre de 2009	1	28	631	660
Apropiación a reservas	-	38	(38)	0
Utilidad neta			218	218
Saldo al 31 de diciembre de 2010	1	66	811	878

NEOAUTO S.A. (Una subsidiaria de Rutheriane Resources Inc.)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

	2010	2009
Flujo de operaciones:		
Utilidad neta	218	375
Cargos a resultados que no representan flujo de efectivo:		
Provisiones	59	39
Depreciaciones	208	89
Amortizaciones	65	68
Operaciones del período:	332	196
Inversiones temporales	500	•
Cuentas y documentos por cobrar	(3,496)	(1,359)
Inventarios	713	665
Cuentas y documentos por pagar	2,356	(1,011)
	73	(1,705)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) flujo de operación	623	(1,134)
Flujo de inversiones:		
Propiedades y equipo	(1,783)	(785)
Otros activos	(242)	<u> </u>
Efectivo neto utilizado en flujo de inversiones	(2,025)	(785)
Flujo de financiamiento:		
Obligaciones bancarias	2,413	(683)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) flujo de financiamiento	2,413	(683)
Incremento (disminución) del flujo de fondos	1,011	(2,602)
Saldo inicial de efectivo y sus equivalentes	107	2,709
Saldo final de efectivo y sus equivalentes	1,118	107

NEOAUTO S.A. (Una subsidiaria de Rutherlane Resources Inc.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 y 2009 (Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses)

NOTA 1.- OPERACIONES

NEOAUTO S.A., fue constituida el 19 de junio de 2007, en la ciudad de Cuenca, con el objetivo de dedicarse al comercio, compra, venta, importación y exportación en especial, lo relacionado con vehículos, automotores, maquinaria y equipos, así como partes, piezas y repuestos, establecer talleres de reparación y otras plantas industriales y demás actividades conexas con su objeto.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Bases para la preparación de los estados financieros

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías. El Directorio y otros cuerpos directivos de la Compañía son los responsables de la preparación y presentación de los estados financieros. La Gerencia de la Compañía ha seleccionado y aplicado las políticas contables de manera que los estados financieros cumplan con todos los requerimientos de cada Norma, y permitan una presentación estructurada de la posición financiera y las transacciones realizadas por la misma. Los estados financieros presentan los resultados de la administración de los recursos confiados a la Gerencia de la Compañía.

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre de 2006, establece que a partir del año 2009, las compañías domiciliadas en Ecuador, deben preparar sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Mediante Resolución No. 08.G.DSC del 20 de noviembre de 2008 la Superintendencia de Compañías establece el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) por parte de las compañías y entes sujetos a su control:

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continúa)

Año de implementación	Grupo de compañías que deben aplicar
1 de enero de 2010	Compañías de auditoría externa y entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores
1 de enero de 2011	Compañías con activos al 2007, iguales o superiores a US\$ 4 millones; holding, tenedoras de acciones, compañías de economía mixta, las entidades del sector público y sucursales de entidades extranjeras.
1 de enero de 2012	El resto de compañías controladas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Corresponde a la Compañía la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del ejercicio 2011, siendo su período de transición el año 2010.

2.2. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

2.3. Efectivo y sus equivalentes

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, considera como efectivo a los saldos en caja y bancos.

2.4. Inversiones temporales

Las inversiones temporales son registradas al valor nominal.

2.5. Provisión para cuentas incobrables

La estimación para cuentas incobrables se incrementa mediante provisiones con cargo a los resultados en base a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno y se disminuye por los castigos de las cuentas por cobrar consideradas irrecuperables.

2.6. Inventarios

Los inventarios de vehículos se encuentran valorados al costo de adquisición.

El costo de ventas de los inventarios de repuestos se determina mediante el método promedio y de los inventarios de vehículos al costo específico de compra.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continúa)

2.7, Propiedades y equipo

Se muestra al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparación menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

2.8. Adecuación de locales arrendados

Se presentan dentro del rubro "Otros activos" y corresponden principalmente a activos destinados a las adecuaciones efectuadas por la compañía en locales arrendados, que son amortizados por el método de línea recta en función del plazo del contrato de arrendamiento.

2.9. Jubilación patronal

El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma empresa; así como el beneficio de desahucio en los términos establecidos en dicho cuerpo legal. Estos beneficios a cargo de la Compañía son contabilizados mediante la constitución de una provisión que se registra contra los resultados del ejercicio. El monto es determinado en base de un cálculo matemático actuarial practicado por una firma independiente.

La Compañía no dispone del estudio actuarial y no ha contabilizado las provisiones correspondientes.

2.10. Participación a trabajadores

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.11. Provisión para impuesto a la renta

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tarifa de impuesto del 25% aplicable a las utilidades gravables del año, y se carga a los resultados.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continúa)

2.12. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

2.13. Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre reversos significativos.

Los gastos se reconocen por el método del devengado.

2.14. Reclasificaciones

Ciertas cifras de los estados financieros del año 2009, fueron reclasificados para hacerlas comparables con la presentación del año 2010.

2.15. Uso de estimados

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad requiere que la Compañía realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos reportados de activos y pasivos y revelación de contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales podrían eventualmente diferir de aquellas estimaciones efectuadas por la Administración de la Compañía.

NOTA 3.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, comprende:

	2010	2009
Clientes (1)	6.936	2.089
Intercompañías (2)	1.016	643
Crédito tributario IVA	404	1.267
Credito tributario Impuesto a la Renta (Ver Nota		
10)	114	124
Otras cuentas por cobrar	424	1.280
	8.894	5.403
Provisión para cuentas incobrables	(75)	(21)
Total	8.819	5.382

NOTA 3.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR (Continúa)

- (1) La Compañía tiene registrado dentro de cuentas y documentos por cobrar saldos vencidos mayores a 120 días, por un monto aproximado de US\$ 396 mil. Al 31 de diciembre de 2010 la Compañía no ha considerado necesario efectuar provisiones para potenciales incobrables.
- (2) Al 31 de diciembre de 2010 incluye fundamentalmente cuentas por cobrar a: Autorusia S.A. US\$ 145 mil, Neocamiones S.A. US\$ 471 mil, New Tire US\$ 257 mil, Negocios Automotrices Neohyundai S.A. US\$ 105 mil.

NOTA 4.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	2010	2009
Vehiculos (1)	4.462	5.087
Repuestos y otros	634	722
Talleres en proceso	104	104
Total	5,200	5.913

(1) Al 31 de diciembre de 2010, incluye vehículos de años anteriores por un monto de USD \$533 mil.

NOTA 5.- PROPIEDADES Y EQUIPO

Al 31 de diciembre, corresponde a:

	2010	2009	Porcentaje anual de depreciación
Terrenos	2.367	800	
Adecuaciones	529	459	20%
Maquinaria y equipo de oficina	78	70	10%
Equipo de taller	236	209	10%
Equipos de computación	109	80	33%
Muebles y enseres	240	222	10%
Vehículos	147	83	20%
	3.706	1.923	
Depreciación acumulada	(325)	(117)	
Total	3.381	1.806	

NOTA 5.- PROPIEDADES Y EQUIPO (Continúa)

El movimiento de propiedades y equipo, durante el año fue el siguiente:

	2010	2009
Saldo inicial	1.806	1.110
Adiciones netas	1.783	784
Depreciación	(208)	(88)
Saldo al cierre	3.381	1.806

NOTA 6.- OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	2010	2009
Gastos diferidos (1)	628	386
Garantías locales arrendados	21	21
	649	407
Amortización acumulada	(217)	(152)
Total	432	255

⁽¹⁾ Corresponde a adecuaciones en locales arrendados que son amortizados entre 5 y 10 años, en función del contrato de arrendamiento.

El movimiento de otros activos durante el año fue el siguiente:

	2010	2009	
Saldo inicial	255	313	
Adiciones netas	242	10	
Amortización del año	(65)	(68)	
Saldo al cierre	432	255	

NOTA 7.- OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2010, corresponde a obligaciones con instituciones bancarias locales por un valor total de US\$ 2.880 mil, clasificados en corto y largo plazo, a una tasa de interés anual entre el 9,33% y el 10.21% con plazos entre 2 a 3 años. En garantía de estas obligaciones existen hipotecas sobre bienes inmuebles de propiedad de la Compañía.

NOTA 8.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, comprende:

	2010	2009
Proveedores (1)	14,845	12,064
Impuestos por pagar	93	485
Obligaciones patronales (2)	158	141
Otras cuentas por pagar	96	146
Total	15,192	12,836

- (1) Al 31 de diciembre de 2010 incluye fundamentalmente cuentas y documentos por pagar a Negocios Automotrices Neohyundai S.A. por US\$ 11.068 míl originado por adquisición de inventarios.
- (2) Al 31 de diciembre de 2010 incluye principalmente la provisión por participación de los trabajadores en las utilidades del ejercicio por US\$ 80 mil (Ver Nota 10).

NOTA 9.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2010 las acciones ordinarias autorizadas, suscritas y pagadas son de 800 acciones de US\$ 1 cada una.

Con fecha 16 de noviembre de 2010 la Junta General de Accionistas decidió aumentar el capital social de la Compañía a US\$ 594 mil, tomando los valores de las utilidades no distribuidas de los años 2008 y 2009. Al 31 de diciembre de 2010 este aumento de capital se encontraba en trámite de escrituración.

NOTA 10.- IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización. Hasta el año 2009, los dividendos en efectivo que se declararon o distribuyeron a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encontraban sujetos a retención adicional alguna. A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta.

NOTA 10.- IMPUESTO A LA RENTA (Continúa)

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	2010	2009
Utilidad contable antes de impuesto a la renta y participación a empleados	536	626
15% participación a trabajadores (Ver Nota 8)	(80)	(94)
Utilidad antes de impuesto a la renta	456	532
Gastos no deducibles	139	97
Utilidad gravable	595	629
25% impuesto a la renta Anticipo de impuesto a la renta determinado (1)	149 238	157
Impuesto a la renta causado	238	157
Anticipo pagado Retenciones en la fuente del año Crédito tributario años anteriores	132 127 93	143 107
Crédito tributario (Ver Nota 3)	114	93

(1) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Durante el año 2010, la Compañía calculó un impuesto a la renta de US\$ 149 mil, y declaró en el año 2009 como anticipo de impuesto a la renta mínimo US\$ 238 mil, por lo que esta última cifra es el impuesto causado.

Las autoridades tributarias tienen la facultad de revisión de las declaraciones de los años 2007 al 2010.

NOTA 11.- TRANSACCIONES CON COMPAÑIAS RELACIONADAS

Los principales saldos al 31 de diciembre de 2010, fueron como sigue:

Cuentas	nor	cobrar
Cutillas	וטע	CODIAI.

Autohyun S.A.	73
Karnataka S.A.	5
Siderúrgica Ecuatoriana S.A. SIDEC	174
Negocios Automotrices Neohyundai S.A.	105
Autorusia S.A.	145
Neocamines S.A.	471
Total	973

Cuentas por Pagar:

Negocios Automotrices Neohyundai S.A.	11.068
Total	11.068

Compras:

Negocios Automotrices Neohyundai S.A.	32.414
	32.414

NOTA 12.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Gobierno ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, Suplemento del registro Oficial No. 494, del 31 de Diciembre de 2004, establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que realicen operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, en adición a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el anexo y estudio de Precios de Transferencia, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración. De otra parte el Servicio de Rentas Internas, el 17 de abril de 2009 emitió la resolución NAC-DGERCGC09-00286 publicada en el Registro Oficial No. 585 de 7 de mayo de 2009, en la cual se establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$ 3.000 mil, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

De igual manera deberán presentar el indicado anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado comprendido entre US\$ 1.000 mil a US\$ 3.000 mil y cuya proporción del total operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos, de acuerdo con los casilleros correspondientes del formulario 101 del impuesto a la renta, sea superior al 50%.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 5.000 mil deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

NOTA 12.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA (Continúa)

Durante el año 2010 la Compañía no ha efectuado transacciones con compañías relacionadas del exterior.

NOTA 13.- REFORMAS TRIBUTARIAS

Con fecha 8 de junio de 2010 se expide el Registro Oficial No. 209 en el que se publica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, que entre otros aspectos se refieren a: reformas en el tratamiento de dividendos, requisitos para la reducción de 10 puntos en el impuesto a la renta, tratamiento del anticipo del impuesto a la renta, tratamiento de los intereses por créditos del exterior, límites a los gastos personales, entre otras.

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye: la reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades; exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado; entre otros.

NOTA 14.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2010 y la fecha de emisión del informe de los auditores externos, 11 de marzo de 2011, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.